

# LA PROVINCIA

PERIODICO LIBERAL

AÑO VI

**Precios de suscripcion.**  
En Castellon.—Un mes, 3 rs.—Tres meses, 9.  
Fuera.—Tres meses, 10 rs.—Seis meses, 20.  
Extranjero y Ultramar.—Los últimos pre-  
cios con el aumento que el timbre reclame.  
REDACCION Y ADMINISTRACION Medio, 51.

Domingo 14 de junio de 1885.

Se publica los jueves y domingos de  
cada semana

**Anuncios.**

Los suscritores.—En la cuarta página, 5 cénti-  
mos de peseta línea. Remitidos, á precios conven-  
cionales.—Defunciones y aniversarios, 10 rs uno  
Los no suscritores.—En la cuarta página, 10  
céntimos de peseta línea. Remitidos, á 1 r. lí-  
nea.—Defunciones y aniversarios 15 rs un .

Núm. 515

## VENTA

de una casa en esta ciudad, calle  
de la Trinidad, núm. 57.

Darán razon en la imprenta de  
este periódico.

Otra casa en la plaza del Rey  
Don Jaime, núm. 82, manza-  
na 20.

## Se vende

aceite de cosechero, de 1.ª y 2.ª  
clase, á precios arreglados.

Calle de Enmedio, núm. 87, da-  
rán razon.

## El partido liberal.

Para los conservadores no exis-  
tirá jamás. Se presentó en las pri-  
meras Cortes de la restauracion  
combatiendo arduosamente por  
medio de la minoria constitucio-  
nal, y el Sr. Cánovas nos tachó  
de pocos y de antigubernamenta-  
les. Se nos pidió la fusion del an-  
tiguo grupo centralista y más tar-  
de con los amigos del Sr. Marti-  
nez Campos, y que aceptáramos  
como base de legalidad la Consti-  
tucion vigente. Despues se nos  
puso otro inconveniente: se nos  
dijo que por virtud de esta tran-  
saccion y de aquellas patrióticas  
uniones habiamos perdido el ca-  
rácter de liberales, para conver-  
tirnos en un matiz del partido con-  
servador.

Esto se decia á la vez que se es-  
timulaban y alentaban todas las  
malas pasiones contra el Gobier-  
no del Sr. Sagasta: se le negaba  
el derecho á percibir los impues-  
tos; se amenazaba al rey con re-  
cuerdos históricos, porque habia  
llamado á sus consejos al Sr. Sa-  
gasta; se vilipendiaba á los minis-  
tros hasta el punto de que apenas  
se conciben ataques tan rudos co-  
mo los que periódicos monárquicos  
dirigieron al autor del hecho de  
la restauracion; combatiéron en  
el Parlamento con la saña ya pro-  
verbial del Sr. Cos-Gayon contra  
el Sr. Camacho; alentaron disi-  
dencias en aquel sentido que me-  
ses antes calificaron de perturba-  
dor y anárquico, y de esta suerte  
y por tales medios volvieron, á  
deshora, contra la voluntad mani-  
fiesta del Parlamento y con daño  
de la monarquía y del país, á ocu-  
par el poder por ellos tan ambi-  
cionado, que cuando no lo poseían  
se regocijaban escribiendo artícu-  
los contra la régia prerogativa y  
aun podemos creer que viendo in-  
surrecciones como la de Badajoz.

Conseguido el propósito, comen-  
zaron de nuevo la taréa.

Los primeros pasos los dió en

este sentido el conculcador de to-  
do el sistema electoral. Nos comba-  
tió con rudeza y toleró á otros  
candidatos, para poder decir, en  
vista del resultado numérico: es-  
tais divididos en partes iguales,  
no hay partido liberal; si quereis  
estar en condiciones de ocupar el  
poder, unios. Y comenzó para  
nosotros el trabajo de rebatir este  
pretexto, aunque los conservado-  
res por privilegio de raza no ten-  
gan que cuidarse de tanto fraccio-  
namiento como viene sufriendo, y  
que los ha reducido á la categoría  
de unos grupos de amigos, pocos  
para formar situacion y muchos  
para explotarla.

Jamás, desde que existe el ré-  
gimen parlamentario en España,  
se ha presentado el partido liberal  
como, para evitar los fútiles y alu-  
didos pretextos, ha logrado reu-  
nirlo bajo su jefatura el ilustre  
hombre de Estado Sr. Sagasta.

Nunca ha sido tan numeroso,  
tan fuerte y tan compacto como  
está hoy constituido; y es más: en  
ningun país de Europa se presenta  
tan unificado como en nuestra pa-  
tria; pero todavia no basta; los con-  
servadores insisten en que el par-  
tido liberal no está formado por-  
que no figuran en él los señores  
Lopez Dominguez y Becerra, y  
porque la union con los elementos  
democráticos no es sincera.

En su apasionamiento llegan  
á censurar por anárquico nuestro  
programa, mientras consideran pa-  
triótico el enarbolado por las dos  
citadas personalidades.

¡Qué hemos de decir ante ese  
modo de proceder!

Verdaderamente no merece ni  
tomarlo en cuenta, siendo formu-  
lado por un partido que ha necesi-  
tado echar mano de Tejada de  
Valdosera para completar un mi-  
nisterio; de un partido que man-  
tiene por necesidad el gabinete de  
los cordones sanitarios; el de los  
fracasos diplomáticos de todas cla-  
ses; el de la baja en las recauda-  
ciones; el de los apaleamientos  
brutales; el de las competencias  
para detener la justicia; el único  
derrotado en unas elecciones, y  
que lo mantiene, repetimos, por  
falta de personal para dar una in-  
dispensable satisfaccion á la opi-  
nion pública y á las naciones ami-  
gas.

El partido liberal estaba forma-  
do, plenamente formado en octu-  
bre de 1883. Tenia entonces todos  
los elementos indispensables y aun  
sobrados para gobernar; tenia su  
credo, su jefe reconocido, una lar-  
ga lista de hombres importantes, de  
seguro más larga que el resto de  
los partidos constituidos, y como  
ningun otro una completa y esten-  
dida organizacion en provincias,

que alcanzaba hasta el último  
rincon de la península.

A pesar de esto, nosotros no he-  
mos vacilado en ensanchar nues-  
tro estenso campo, y primero el  
señor Beranger, dando un alto  
ejemplo de prevision y desintéres,  
ingresó en nuestras filas; más tar-  
de los Sres. Martos y Moret, últi-  
mamente los Sres. Montero Rios y  
Balaguer, todos figuran en el par-  
tido liberal, proclaman las mismas  
soluciones que nosotros defende-  
mos, y reconocen la jefatura del  
señor Sagasta.

Contra estos hechos, ¿qué valen  
las argucias y ménos los anuncios  
de un próximo rompimiento?

Los conservadores podrán se-  
guir anunciándolo como el último  
baluarte de su funesta campaña  
contra el partido liberal, pero en  
frente de este anuncio sin base,  
nosotros oponemos el axioma de  
que jamás los partidos se han di-  
vidido por donde se unieron.

A continuacion insertamos la es-  
posicion que dirige al Gobierno la  
Comision provincial en demanda  
de socorros para esta provincia,  
que despues de sufrir inundacio-  
nes y pérdida de cosechas, se en-  
cuentra amenazada por el terrible  
azote del cólera. Dice así:

«Excmo. Sr.: La Comision provincial,  
haciéndose intérprete de la aflictiva situa-  
cion porque vienen atravesando los pue-  
blos de esta provincia y en nombre de los  
ayuntamientos de la misma, ha acordado  
dirigirse atenta y respetuosamente á V. E.  
exponiendo á su alta consideracion que al  
malestar y pauperismo que por todas par-  
tes ha sembrado la absoluta pérdida de las  
últimas cosechas, debido á los temporales  
que sin interrupcion reinaron en el pasa-  
do año, ha venido á agregarse en las pre-  
sentes y angustiosas circunstancias la apa-  
ricion de la epidemia reinante que se pre-  
senta con caracteres verdaderamente alar-  
mantes y amenaza invadir rápidamente  
toda la poblacion provincial. Para hacer  
frente á tantas necesidades, el presupuesto  
provincial se encuentra impotente por  
completo, pues apenas resta por invertir  
del capítulo de calamidades la exigua su-  
ma de 3,500 pesetas, á consecuencia de  
haberse gastado el resto de la consigna-  
cion en atender en parte á las desgracias  
antes mencionadas.

Faltaría, pues, á uno de sus principales  
deberes esta corporacion, si dejando de  
inspirarse en los más puros sentimientos  
de humanidad y clemencia, no elevase su  
modesta pero autorizada voz ante la con-  
sideracion de V. E. en demanda de algu-  
nos recursos con que poder socorrer al  
sinnúmero de desgraciados que la presen-  
te epidemia ha de ocasionar con la paraliz-  
acion de los trabajos y transacciones que  
la actual enfermedad está ya causando,  
ante cuyos males han de sucumbir, á no  
dudarlo, en la miseria ó la desesperacion,  
muchos de los hijos de esta provincia.

Esta Comision, excelentísimo señor, al

formular esta que estima justa pretension,  
confia sincera y profundamente en la no-  
ble conducta de V. E., que al distribuir  
sus dones únicamente los concede al que  
inmerecidamente sufre la desgracia, y es-  
pera, por tanto, que uniendo el nombre de  
Castellon á los de Murcia, Granada, Va-  
lencia y otras provincias hermanas en la  
desgracia, se hará acreedora á la apasio-  
nada gratitud de estos habitantes, que in-  
vocarán una vez más el nombre de la na-  
cion y del Gobierno de S. M. como el más  
seguro vinculo de la proteccion y mútua  
caridad.

En su virtud:

La Comision provincial suplica á V. E. se  
digne conceder del fondo de calamidades  
públicas la parte que estime procedente  
para atender á los fines indicados en los  
pueblos que sufran la epidemia cólerica y  
en proporcion con las atenciones que exi-  
gen las demás provincias.

Es gracia que esperan obtener de la be-  
nevolencia de V. E.

Castellon 12 de junio de 1885.—(Siguen  
las firmas.)

**El debate político.—Divergencias de  
«El Globo» y de «El Porvenir.»**

En un artículo verdaderamente notable,  
que ayer publicó *El Globo* en defensa del  
debate político; artículo atribuido á la ele-  
gante y acerada pluma del Sr. Castelar, se  
decia entre otras cosas:

«La tribuna es para la palabra y para  
la discusion. Un silencio amenazador so-  
lamente se compadeca, ó con los partidos,  
que todo lo esperan de las intrigas, y todo  
lo fian á la corte; ó con los partidos, que  
todo lo esperan de las conspiraciones y  
todo lo fian á la revolucion.

No discordará el partido republicano en  
el debate, porque ya está hecho á confor-  
marse con una política de observacion y  
experiencia, que templa los ardores de su  
idealismo y cura los achaques de su tem-  
peramento. Nuestro partido es de aposto-  
lado y de propaganda mas que de revolu-  
cion y de combate. Los principios de la  
evolucion universal, mantenidos por la  
escuela hegeliana con más brillo y más  
profundidad que por ninguna otra escuela  
moderna, constituyen las bases incommo-  
viles de su método.

La presencia del partido republicano en  
las Cortes ha traído las medidas neces-  
rias para su existencia, su organizacion y  
su crecimiento.

La presencia del partido republicano en  
las Cortes ha traído las medidas más ne-  
cesarias para su existencia, su organiza-  
cion y su crecimiento.

Bajo los códigos hoy existentes puede  
todo republicano defender la república y  
atacar la monarquía, con tal de que no in-  
voque la violencia, prohibida en las leyes  
universales y contra cuyas agresiones han  
de defenderse por necesidad y por fuerza,  
cualquiera que sea su origen, todos los  
gobiernos.

Nuestra propaganda será eficaz, si con-  
tamos con el sufragio para todos los ciu-  
dadanos y sinceridad en todas las elec-  
ciones.

ADOS  
00

clase de  
res. So-  
n sobres

copiar  
M.

de esmera-  
ta superior  
isco Segaa-

vino.

la elabora-  
cion, por

de este pe-

le

ni un solo  
s los salva-  
dentadu-  
la diarrea  
ños y los  
ue remite  
Madrid,  
la, 4, bo-  
guerias de  
astellon y

termiten-  
s; cuarta-  
us, se cu-  
res pildo-  
andez Iz-  
xito y sin  
etas, y re-  
n correo.  
y Sacra-  
on y Va-

Se suscribe en los principales centros y librerías de España y Ultramar.—Representante en Madrid: Juan E. de Bona, Progreso, 16.

Prometidas una y otra cosa por los liberales, hay que secundarlos en la oposicion y sostenerlos en el gobierno, á fin de que cumplan sus promesas. Esta es la politica inspirada en los consejos de una sábia experiencia; todo lo demás adolece de arbitrariedad y de fantástico, cual esas concepciones utópicas ideadas allá en las soledades sublimes de los cerebros soñadores, que no pueden aplicarse á la realidad y á la vida.»

Pues bien, este artículo, que ya ayer nos llamó la atención—pues no es fácil que pasen advertidas las obras del señor Castelar—hoy hemos vuelto á leerlo, al observar lo que contesta *El Porvenir*, y que merece ser conocido, porque, ó nosotros lo hemos entendido mal, ó los amigos del Sr. Ruiz Zorrilla declina en *El Porvenir* los consejos de prudencia y de estricta legalidad, que ayer en *El Globo* les diera el Sr. Castelar.

«También nosotros—dice—somos partidarios de la discusión, y puesto que sobran los motivos para combatir al gobierno, el silencio de las oposiciones lo consideramos como síntoma de postracion moral.»

Y luego, entrando en materia, añade: «Léjos de creer el mal necesario (alude á la lucha), lo consideramos como un accidente.»

Pero entiéndase bien: si eso implica el que no somos pesimistas ni fatalistas, eso no quiere decir que seamos optimistas. Ese determinismo hegeliano de la evolucion es aun más fatalista que el pesimismo de Schopenhauer, más que el de los sectarios del Korán, más que el de los brahmanes de la India. No; no es solo con rezos como se gana el cielo, ni solo con discursos como se redime el pueblo del pesado yugo de sus tutores eternos. Es con buenas obras; porque, ya lo hemos dicho, la vida es lucha, es combate, es movimiento. Y escrito está: la fé sin las obras es vana é infecunda.

La predicacion y la propaganda—se dice—nos han traído por sí solas al venturoso estado de poder afirmar nuestra existencia como republicanos, y esta conquista es ya inarrancable. Hé aquí las candeles del optimismo. ¡Cómo se reirán de ellas los Cánovas y Romero y Pidales! Si eso fuera una conquista... ¡no quisiéramos nosotros ver á nuestros hijos en riesgos iguales! Y si eso es conquista, no se debe á la propaganda de nuestros tribunos y de nuestros periódicos solamente. Bastante más que todo eso teníamos el año 74 y el 71 y el 69, y... con más discursos que ahora y más propaganda, nos lo arrebataron.

¡Qué grande error el de los que pregonan y sostienen que el tiempo, solo el tiempo trae la emancipacion de los pueblos esclavizados ¡el de los que creen sencillamente que los sermones y los rezos curan y salvan á la humanidad enferma!»

No, no nos contentaremos jamás con que nos dispensen la gracia de dejarnos vivir y afirmar que vivimos. Exigimos como de justicia el que se nos reintegre, el que se nos devuelvan nuestros fueros y derechos, las públicas libertades del pueblo español y los derechos del hombre y del ciudadano, anteriores y superiores á toda ley. Máxima es de derecho la de que el despojado debe ante todo ser reponido en la posesion. ¿No se nos repone? Pues estaremos como Turno en Virgilio, ó como el Hércules mitológico. Los modernos alemanes dicen que pensar es vivir. Nosotros añadimos, que vivir es luchar.»

De manera, que si bien se observan los dos artículos, el de *El Globo* y el de *El Porvenir*, difieren esencialmente en criterio filosófico y en aplicaciones de conducta; deduciéndose de todo que los consejos y la politica del Sr. Castelar no con-

vence ni satisface á los amigos del señor Zorrilla.

**La salud de los pueblos.**

Podrá haber quien quiera á los pueblos más que yo, pero no quien los quiera mejor.

Y es por esto que sin interés material ninguno les demos consejos saludables en las circunstancias epidémicas.

1.º Nada de alarmarse recíprocamente, mucho más tratándose de una enfermedad ya degenerada, y que por esto mismo, observando la higiene ó la limpieza y practicando oportunamente los aislamientos individuales, no solo no toma incremento, sino que se estingue en seguida en todos los puntos donde aparece.

2.º Así es como la han destruido, casi al comenzar, los Chabrel y los Lopez en Sagunto, donde las familias que han experimentado alguna desgracia estan bien cuidadas á distancia de dos kilómetros en San Cristóbal, ó permanecen aisladas en su propio domicilio, así como los militares han sido trasladados á ese castillo memorable, de cuya salubridad es una probanza el hecho de que la enfermedad en cuestion no ha aparecido casi nunca.

3.º Para saber cómo debemos conducirnos hay que tener siempre en memoria la necesidad de evitar, no solo el contagio material, si que tambien el moral, tan evidente y temible como aquel.

4.º Tranquilidad del cuerpo y del espíritu.

5.º Para la tranquilidad del cuerpo, evitar los acaloramientos y fatigas excesivas.

6.º Para la tranquilidad del alma, evitar á todo trance las pasiones deprimentes ó el miedo y evitar los disgustos.

7.º Si la Providencia está con nosotros, ¿quién contra nosotros?

8.º En lo material, en lo moral y en lo intelectual, nada con exceso.

9.º Continuar con las sencillas costumbres que se hayan tenido y no alterar el régimen alimenticio que se haya observado: siempre se tenga en memoria que son unas palabras sagradas el orden y la memoria en la vida.

10. La alimentacion animal, que es fortificante, es ahora más conveniente que la vegetal, que á veces obra como laxante.

11. Nada de judías, pepinos y ensaladas, teniendo presente que las indigestiones vegetales suelen ser más peligrosas que las animales. Dijo Chabrel en Sagunto, que entre los atacados se acordaba mucho de uno que fué atacado fulminantemente despues de un atracón de pepino.

12. Es muy buena la sopa caliente y la carne asada ó cocida, ayudando la digestion con un poco de vino puro.

13. Es mejor el agua hervida.

14. Cuidado con beber helados ó beber agua fria estando sudando.

15. El calzado que os pongais por la mañana no os lo quiteis hasta que os vayais á dormir; no conviene alterar por nada la temperatura de los pies.

16. Ni esponerse á la humedad y relente de la noche, ni tampoco á la insolacion del medio dia.

17. Las personas que ninguna necesidad tienen de madrugar, que no madruguen.

18. Abren las puertas á la temida enfermedad los disgustos y las fatigas.

19. Aguardas el disgustarse para cuando haya pasado la crisis epidémica.

20. Limpieza á todo trance en la casa y en el individuo.

21. En la casa evitar los basureros y los charcos, desinfectando mañana y tarde los retretes, donde no deben detenerse las aguas negras.

22. No estemos desalimentados, pero tampoco repletos.

23. No nos desembaracemos enteramente de las cubiertas de la cama al dormir.

24. Si se presenta alguna flatulencia, retortijon de tripas ó leve indisposicion de vientre, tomar con una infusion de té ó manzanilla un polvillo de magnesia con unas gotas de espíritu de anís.

25. La enfermedad de que ahora se ocupa exageradamente todo el mundo, pues que lo que existe es bien poquita cosa, tiene la inmensa ventaja de que avisa, y la diarrea es el aviso.

26. Cuando esta se presenta favorecerla, si estuviese sostenida por la presencia de alimentos indigestos ó hiciese poco tiempo se hubiese comido.

27. En el caso contrario, combatirla con la dieta, agua de arroz con cinco gotas de laudano, agua panada con bismuto ó diez centígrados de helenina, y albergarse pronto entre dos mantas calientes que llamen á la piel el sudor y la causa morbífica.

28. Como la enfermedad es una intoxicacion más bien que una flogosis, tener dispuesto caldo para vigorizar el calor cuando pareciese conveniente.

29. Llamar al facultativo cuando despues de la diarrea fueran apareciendo los demás síntomas, y llamarlo sin dilacion, ya que es un padecimiento que por lo general es de breve duracion y estriba la salvacion en saber aprovechar la ocasion, en saber aprovechar el tiempo.

30. Que los pueblos empleen el tiempo en ir mejorando todas las condiciones higiénicas, que esto constituye hasta ahora la verdadera preservacion ó profilaxis.

Damos estos consejos para la salud de los pueblos, acerca de los cuales ya hemos dicho que podrá haber quien los quiera mejor.

(El centinela de la salud pública.)

El gobierno ha comunicado á los gobernadores de las provincias limítrofes de la de Valencia instrucciones acerca de los puntos siguientes:

1.º Acordonamiento y establecimiento de lazaretos en los pueblos ó zonas invadidos.

2.º Determinacion de géneros contumaces.

3.º Costeamiento de lazaretos municipales.

4.º Autorizacion á los ayuntamientos y diputaciones de las provincias limítrofes para establecer los lazaretos de defensa de los puntos sucios de la provincia invadida.

5.º Certificaciones de origen y certificados de cuarentena para la circulacion de pasajeros por el interior y fuera de la provincia.

6.º Etiquetas de origen y de desinfeccion de mercancías.

7.º Libre tránsito de las certificaciones de origen limpio.

8.º Sancion penal para las inexactitudes y falsedades de los referidos documentos.

9.º Conocimiento oficial y publicidad de los puntos invadidos.

10. Vigilancia de las procedencias de los puntos sucios y destino que deba dárseles.

11. Formacion de un tren sucio diario ó alterno de Castellón á la Encina.

12. Régimen sanitario á que deben ser sometidos los viajeros de procedencia limpia que hagan uso de este tren.

13. Prohibicion para espender billetes de Valencia á la Encina y Castellón y estaciones habilitadas para este servicio.

14. Servicio especial de inspectores médicos en los ferro-carriles.

15. Organizacion de los lazaretos de Castellón á la Encina.

—Ha comenzado á funcionar el lazareto de la Encina.

\* \*

Las noticias de Murcia son poco satisfactorias.

En las doce últimas horas, segun parte oficial, han ocurrido en el casco de la capital 28 casos de enfermedad sospechosa y se han presentado hasta 60 en el partido rural de Llano de Brujas y en los pueblos de Molina Almazar, Cotillar Cristi y Sorqui.

En vista de esto, se ha ordenado al gobernador que adopte en la capital todas las medidas sanitarias que se han aplicado y aplican hoy en Madrid.

Además se han acordado el establecimiento de un lazareto en Poz Cañada ó Tobarra, pues en Chinchilla no se ha encontrado edificio con condiciones.

En este lazareto, como en los establecidos para Castellón y Valencia, llegarán los trenes que, como hemos dicho, se dividirán en limpios y sucios, segun su procedencia. A los viajeros de puntos limpios se los someterá á una observacion y fumigacion ligera, continuando su viaje: á los de puntos sucios se los someterá á una detenida observacion, se fumigarán sus equipajes y se habilitarán cuartos para la fumigacion de las ropas que lleven puestas todo lo cual se hará con gran rigor. Despues de esta operacion continuarán su viaje. Los viajeros en quienes se observe algun sintoma sospechoso serán trasladados al lazareto á sufrir cuarentena.

Como se vé, se ha renunciado á la cuarentena general para todos los procedentes de puntos infestados, y para ello se alega como razon que habiéndose dejado pasar ya mucha gente, no parece justo detener á los que salgan de las zonas donde la epidemia existe sino en caso estremo.

**Crónica local y general.**

**Reina en esta ciudad una salud inmejorable, y no hay motivo alguno para que se alarme ninguna familia, por más que haya quien tiene el mal gusto de propalar noticias absurdas y falsas que lleven la intranquilidad á los ánimos.**

**El jueves por la noche una pobre familia labradora sintióse acometida de diarrea y vómitos, lo que en cuanto se hizo público alarmó al vecindario, que preocupado por las noticias que circulan respecto á los casos sospechosos que existen en algunos pueblos vecinos, creyó que teníamos ya casos dentro de la ciudad.**

Varios médicos y las autoridades se personaron en casa de los indicados enfermos, y mientras se tomaban las precauciones recomendadas por la ciencia y la prudencia, averiguóse que los pacientes habian comido aquel dia en abundancia pescado envenenado por torvisco (*matapoll*). Tres de los enfermos entraron pronto en reaccion y están fuera de peligro en el asilo de las Hermanitas de los Pobres, á donde fueron trasladados; mas no así el padre, que teniendo aun diarrea se fué á trabajar el jueves despues de desayunarse con un poteje de alubias y calabacines, siendo más tarde trasladado á su casa, donde falleció por la noche, segun dictámen facultativo, de un cólico maligno.

A pesar de esto la casa fué vigilada, desinfectada y quemadas las ropas.

Claro es que durante este tiempo se produjeron las reuniones callejeras de costumbre; en dichos momentos se inventaron mil patrañas y hasta hubo quien creyó que los galos estaban á las puertas de Castellón.

Despues de esto, nada más: salud completa, nada de epidemia, que no es digno de mencion consignar casos de cólicos que todos los veranos se repiten y mayormente cuando reconocen, como los de que tratamos, por causa haber comido *pescado envenenado*.

**La junta de escrutinio de Segorbe anuló las elecciones de ayuntamientos de**

aquella ciudad torales. La cada dicho act chas eleccion

Nos escrib muchisimas l nado aquella rios pueblos d alguna que h santuario de rro, en la vil invadido por f noce que la a lla por los cas sa ha llegado Y á proposi tias de Burriá llamar la aten bre la indolen la última cita se niega á re que sus indivi rá, ese Alcalá lista?

Creemos p por lo ménos de fango negr en el ceguol las cisternas han de reuni necesarias pa

En Burri (aunque no h apoderado de ga peregrina Lucena. El miedo s demia.

Llamamo ridades para rigor á cierta andan por las riadas, y an Duro con ella

Por los p bemos lo que provincia. Co siguiente:

«El parte doce últimas de hoy, dice 18 invasiones 12 y dos; en Soneja, cuatr en Navejas y defuncion.»

Por cuent vincial, y par lados en los e cia que pudie sospechosa, e la epidemia i está construy al que levanta conocido por

La Comis de los abusos des y presiden ha acordado Ayuntamiento en Cáliz y Be que se verific rinas el Alcal beza del part

Si en las biera siemp rectitud para clase de asu pre los escán ciones, pero Ayuntamiento blos.

Debemos c anterior notic bida.

En Cáliz y al Ayuntamie han hecho la

aquella ciudad por vicios en las listas electorales. La comision provincial ha revocado dicho acuerdo y declarado válidas dichas elecciones.

Nos escriben de Burriana que son muchísimas las familias que han abandonado aquella población dirigiéndose á varios pueblos del Maestrazgo, y hasta hay alguna que ha salido sin rumbo fijo. El santuario de Nuestra Señora del Socorro, en la villa de Cálíg, ha sido tambien invadido por familias de Burriana. Se conoce que la alarma producida en esta villa por los casos de enfermedad sospechosa ha llegado al colmo.

Y á propósito de la llegada de las familias de Burriana á Cálíg, nos parece deber llamar la atención del Sr. Gobernador sobre la indolencia del Alcalde interino de la última citada villa que según se dice, se niega á reunir la junta de Sanidad porque sus individuos son liberales. ¿Si creará, ese Alcalde que hasta el cólera es carlista?

Creemos de suma urgencia el que por lo ménos se seque la gran cantidad de fango negro y corrompido que existe en el *cequíol* si las aguas que abastecen las cisternas y al vecindario en general han de reunir condiciones de potabilidad necesarias para la salud.

En Burriana y Nules el pánico (aunque no hay motivo para tanto) se ha apoderado de muchas familias que en larga peregrinacion se dirigen á Alcora y Lucena.

El miedo se contagia más que la epidemia.

Llamamos la atención de las autoridades para que vigilen con escrupuloso rigor á ciertas mugeres que sigilosamente andan por las casas ofreciendo frutas averiadas, y *anguilas cogidas con tovisco*. Duro con ellas.

Por los periódicos de Madrid sabemos lo que pasa en los pueblos de esta provincia. Cortamos pues, y pegamos lo siguiente:

«El parte de Castellon referente á las doce últimas horas hasta la madrugada de hoy, dice que en Villareal ha habido 18 invasiones y 13 defunciones; en Nules, 12 y dos; en Villavieja, cinco y una; en Soneja, cuatro y dos, y cuatro invasiones en Navejas y dos en Burriana sin ninguna defuncion.»

Por cuenta de la Diputacion provincial, y para albergar y asistir á los asilados en los establecimientos de Beneficencia que pudieran contraer la enfermedad sospechosa, en el desgraciado caso de que la epidemia invadiera nuestra ciudad, se está construyendo un barracon inmediato al que levantó el Ayuntamiento en el llano conocido por Tiro del palomo.

La Comision provincial, en vista de los abusos cometidos por las autoridades y presidentes de las mesas electorales, ha acordado anular las elecciones de Ayuntamientos últimamente verificadas en Cálíg y Benicarló, y que en las nuevas que se verifiquen presida las mesas interinas el Alcalde de Vinaroz, que es la cabeza del partido.

Si en las Comisiones provinciales hubiera siempre bastante independencia y rectitud para proceder con justicia en esta clase de asuntos, concluirían para siempre los escándalos que en todas las elecciones, pero principalmente en las de Ayuntamientos, suelen presenciar los pueblos.

Debemos consignar un dato para que la anterior noticia tenga la importancia debida.

En Cálíg y Benicarló se ha suspendido al Ayuntamiento, y los Alcaldes interinos han hecho las elecciones.

Para ese viaje no necesitaba alforjas el cura Vells.

El partido liberal de Morella se ha organizado y constituido un comité del que forman parte las personas más caracterizadas é influyentes en el mismo. Tenemos verdadera satisfaccion en consignar este acto así como la esperanza de que alrededor de ese comité se agruparán todos los liberales de aquella importante población, y los de los pueblos del partido.

Hé aquí los nombres de los que forman el comité.

Presidentes honorarios: excelentísimo señor don Práxedes Mateo Sagasta y excelentísimo señor Duque de Tetuan.

Presidente efectivo: D. Francisco Palos Molés.

Vicepresidente: D. Silverio Figols Gimeno Guimera.

Vocales: D. José Llisterri Pitarch, don Eduardo Prats Llisterri, D. Miguel Virgos Mezquita, D. José Guardiola Royo y D. Tomás Guarch Gisbert.

Secretario: D. Julian Garcia Matecs.

Vicesecretario: D. Vicente Zaporta Ortí.

Enviamos la enhorabuena á nuestros amigos de Morella.

Para que se vean los fundamentos que tenemos para afirmar de una manera absoluta la salud que reina en esta ciudad, copiamos á continuacion el número de defunciones habidas durante los dias del corriente mes:

Dia	1.º	párvulos	4	adultos	2
»	2	»	1	»	2
»	3	»	2	»	1
»	4	»	1	»	»
»	5	»	1	»	1
»	6	»	4	»	»
»	7	»	4	»	1
»	8	»	1	»	»
»	9	»	»	»	»
»	10	»	»	»	»
»	11	»	1	»	»
»	12	»	2	»	2
»	13	»	1	»	1

Total 22 párvulos y 10 adultos en trece dias, en una poblacion de treinta mil almas.

De todos estos, ha muerto tan solo uno de cólico, cuando todos los años son mayores las defunciones por causa de dicha enfermedad.

Nuestro querido amigo D. Constantino Ballester, Juez de Jijona, ha tenido la desgracia de perder un hermoso niño que era el encanto de sus padres.

Acompañamos á nuestro atribulado amigo y á su distinguida señora en el sentimiento que les embarga por tan sensible pérdida.

El vicesecretario de esta Audiencia nuestro distinguido amigo D. Manuel Rodriguez ha sido nombrado secretario de la Audiencia de Manzanares, siendo sustituido por D. Alejandro Alvarez. Nuestros plácemes al Sr. Rodriguez.

Para atender el auxilio de los enfermos que causa la epidemia, se han concedido por el Gobierno 10.000 pesetas á esta provincia, y 5.000 á la de Murcia.

«En Castellon siguen ocurriendo algunos casos.

Cartas particulares de gentes experimentadas en apreciar la intensidad de esta epidemia, declaran que no parece tan contagiosa como el cólera morbo, pero que es mayor la proporcion de los muertos entre los invadidos.

Tambien dicen, que de los últimamente vacunados, apenas se notan en la inmensa mayoría sintomas coleriformes.

Los vómitos son muy pocos los que los padecen, aun entre los atacados sin haber recibido la vacuna.»

Esto dicen las versiones oficiales que publican los diarios de la corte. Nosotros

solo sabemos que aquí reina completa salud y desafiamos á todos, sean quienes fueren, á que prueben lo contrario; y respecto á los casos sospechosos de los pueblos vecinos, por fortuna son muy pocos y si no tienen los atacados «vómitos ni síntomas coleriformes» ¿qué le queda al diablo, vive Cristo, si se le quita la opinion de listo?

Repartimientos de los cupos que por contribucion de inmuebles, cultivo y ganadería, han de tributar los siguientes pueblos, en el próximo año económico de 1885 á 86:

Riqueza, pesetas: Cupos al 17'438 por 100.—Vinaroz, 443776, 77383'65; Peñíscola, 150281, 34438'81; Benicarló, 294468, 51349'33; Cálíg, 144631, 25220'76; Rosell, 126033, 21967'63; San Jorge, 68668, 11965'89; San Mateo, 170227, 39022'37; Alcalá, 356419, 62153'51; Cervera, 105683 24219'37.

El aumento que ha tenido Vinaroz es de 6.381'51 pesetas, pero esto es del equivalente á la sal. Hay que añadir el recargo municipal, que importa 14460'46 pesetas. Total que ha de pagar Vinaroz, 91846'01 pesetas.

El «Diario de Tortosa», se lamenta muchísimo de la detencion de viajeros del tren correo procedente de Barcelona, el martes último, en las inmediaciones de la estacion de Hospitalet y de la conducta observada por los empleados de aquella línea, pues además de hacerles aguardar á la intemperie siete horas entre reclamaciones, protestas y clamores, no se les prestó auxilio alguno, hasta que por fin salió aquel llegando á Tortosa con ocho horas y media de retraso.

Mucho favorece esto al personal de aquella línea.

De la estadística que se forma en el Ayuntamiento de Valencia resulta que desde que se presentó en el término de dicha ciudad la enfermedad sospechosa no ha sido invadido absolutamente ninguno de los vecinos que beben á todo pasto el agua hervida. En el interés de cada uno está, pues, el no beber, interin duren las actuales circunstancias, agua que no haya pasado por el fuego, y tambien es muy prudente no comer frutas sin mondar ni fuera de sazón.

Ayer embargaron al director de La Plana Católica muebles y efectos por valor de 1.500 pesetas; para responder en la causa que se le sigue por los sueltos copiados de La Defensa.

Con autorizacion de la superioridad se anticipan los exámenes ordinarios en el Instituto, que concluirán el 18 de los corrientes.

Los interesados deberán presentarse antes de la indicada fecha.

A los individuos pertenecientes al reemplazo de 1883 que ya empiezan á desfilar con la licencia a sus respectivos pueblos, se les facilita la exigida patente de sanidad, á fin de que sin entorpecimiento puedan entrar en las indicadas poblaciones.

Segun el estado sanitario que publica el Boletín oficial de ayer, han ocurrido en la provincia de Valencia las invasiones y defunciones siguientes: Alcira 4 y 2 respectivamente, Alberique 8 y 2, Algemesi 2 y 2, Sedavi 2 y 1, Museros 8 y 1, Albuixech 22 y 0, Fortaleny 2 y 1, Buñol 19 y 8, Alfara del Patriarca 2 y 1, Albalat dels Sorells 3 y 3, Alfafar 5 y 1, Almusafes 0 y 1, La Granja 1 y 0. En Burjasot, Llanera Canals, Bellreguard y Játiva no ha ocurrido novedad.

Ha fallecido en Sástago despues de larga y penosa enfermedad, la señora doña Concha Gay Torralba viuda de Renau y de Prat.

Enviamos nuestro más sentido pésame á su apreciable familia, por la desgracia que acaba de sufrir.

Han sido adjudicadas las obras para la reparacion del puente sobre el barranco de Almazora, á favor de don Baltasar Blasco Alonso por la cantidad de 5,798 pesetas.

Por la Junta local de instruccion pública de esta capital, se ha señalado los dias del 18 al 23 inclusivos de este mes, para los exámenes de los alumnos de las escuelas públicas.

Leemos en «La Correspondencia»: «Los cinco atacados ayer en las Peñuelas de enfermedad sospechosa, y que habian sido trasladados á un edificio de la intervencion de Paseos y arbolados para asistirlos mejor, han salido esta mañana para sus casas, habiendo sido socorridos con un almuerzo.»

¡Vacunados con una paella! ¡Oh! Ferrán vá á ser eclipsado por Culsech ó el Ostiero, maestros en paellas.

Hemos recibido el número 244 de la utilísima Revista Popular de Conocimientos Utiles, única de su género en España, y que es cada vez más interesante.

Desde ayer el servicio cuarentenario se sustituye por el de la inspeccion médica para los viajeros de Valencia, Castellon y Murcia. Para los procedentes de las dos primeras provincias, la inspeccion se establecerá en La Encina, y para los que procedan de Murcia dicho servicio se establecerá en Pozo de la Cañada. Únicamente los enfermos serán conducidos al lazareto; sistema que nos parece más razonable que el del año pasado.

Es posible que este año no haya periodo de vacaciones en el Consejo de Estado, en el Tribunal de Cuentas, ni en los tribunales de justicia.

Ha sido denunciada «La Defensa» del pasado domingo por la insercion de una carta fechada en Cantacucos y suscrita por Clariana Escama.

Sentimos el percance.

El conocido astrónomo zaragozano don Joaquin Yagüe, hace los siguientes pronósticos para el mes actual: «Seguirá la marcha de su antecesor, sumamente vario, dias de calor y frio, de tempestades y vientos, granizo y piedra terminando con atmósfera calmosa en general.»

Anteayer se unieron en lazos indisolubles la bella simpática señorita doña Francisca Carreras y el estimado comerciante nuestro querido amigo particular don Manuel Rodriguez.

Que una inacabable luna de miel presida el himeneo de la venturosa pareja.

**Avisos oficiales.**

Servicio de la plaza para el 14 de Junio de 1885.

Parada y principal, España.—Hospital y provisiones, primer capitán del regimiento infantería de España núm. 48.—Paseo de enfermos y conduccion de altas á sus cuarteles, Idem.—De órden de su excelencia: El capitán secretario interino, Ramon Almazan.

CASTELLON

IMPRENTA DE FRANCISCO SEGARRA.

Medio 51.

